

CONSEJO EJECUTIVO

Mesa para 2023

Presidente:	Arabia Saudita
Primer Vicepresidente:	Côte d'Ivoire
Segundo Vicepresidente:	Mauricio

Miembros¹

1. Arabia Saudita	(2023)	18. Irán (República Islámica del)	(2025)
2. Argelia	(2023)	19. Italia	(2023)
3. Argentina	(2025)	20. Japón	(2023)
4. Armenia	(2025)	21. Kenya	(2023)
5. Bahrein	(2025)	22. Mauricio	(2023)
6. Brasil	(2025)	23. Marruecos	(2025)
7. Cabo Verde	(2025)	24. Mozambique	(2025)
8. China	(2023)	25. Paraguay	(2023)
9. Côte d'Ivoire	(2023)	26. Portugal	(2023)
10. Croacia	(2025)	27. República de Corea	(2023)
11. Emiratos Árabes Unidos	(2025)	28. República Dominicana	(2025)
12. España	(Miembro Permanente)	29. Senegal	(2023)
13. Francia	(2023)	30. Sudáfrica	(2025)
14. Georgia	(2025)	31. Tailandia	(2023)
15. Grecia	(2025)	32. Túnez	(2023)
16. Guatemala	(2023)	33. Türkiye	(2023)
17. India	(2025)	34. Zambia	(2025)

Representante de los Miembros Asociados

Puerto Rico (2023)²

Representante de los Miembros Afiliados

Presidente de la Junta Directiva de Miembros Afiliados (2025)
Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), España

Nota: El año que figura entre paréntesis es el del final del mandato.

¹ Según la resolución A/RES/EXT-1/5, la Asamblea General decidió suspender de la calidad de Miembro a la Federación de Rusia y privarla del ejercicio de sus derechos y del goce de sus privilegios inherentes a la calidad de Miembro, incluido el derecho a participar en las reuniones de la OMT, de conformidad con el artículo 34 de los Estatutos. La Federación de Rusia solicitó su retirada de la Organización a través de una Nota Verbal enviada al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Depositario de los Estatutos de la Organización, el 26 de abril de 2022. Según el Artículo 55(5) del Reglamento de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, "Si un Miembro del Consejo dejara de pertenecer a este antes de la expiración de su mandato, se procederá a una elección parcial durante la siguiente reunión de la Asamblea, a fin de sustituir a este Miembro hasta el término de su mandato".

² Mandato compartido con Flandes (2023-2025)